

ANEXO V

JUSTIFICACION SIMPLIFICADA

BANDAS DE MÚSICA MUNICIPALES O DE ENTIDADES LOCALES MENORES / INDEPENDIENTES (táchese lo que no proceda)

1) MEMORIA DE ACTUACIÓN

(Debe ser una memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de los gastos comunes realizados y generados por funcionamiento de las bandas de música beneficiarias y de los resultados obtenidos, dicha memoria deberá tener la extensión y el detalle suficiente para justificar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión).

Fecha y Firma del Alcalde-Presidente/representante de la banda de música.

2) RELACIÓN NOMINATIVA DE LOS GASTOS REALIZADOS:

El Secretario de la Entidad Local y/o representante de la Banda de música independiente, **CERTIFICA:**

2.1.- Que se ha cumplido la finalidad de la subvención percibida, que los datos anteriormente relacionados son ciertos, que los mismos se han destinado al cumplimiento de la actividad objeto de subvención realizada y que la misma se ha realizado dentro del plazo de ejecución concedido, acreditando además que el gasto realizado, que se relaciona a continuación, ha sido objeto de reconocimiento de la obligación en la contabilidad de la Entidad.

| Factura | Fecha del documento | Tercero/Proveedor | Concepto del gasto | Importe Total | Fecha De Pago |
|---------|---------------------|-------------------|--------------------|---------------|---------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | Importe total | | |

2.2.- En su caso adjunta carta de pago de reintegro del importe no justificado de la subvención concedida por importe de:

2.3.- Que para la misma finalidad:

- NO** se han recibido subvenciones concurrentes para el mismo proyecto
- Se han recibido las siguientes subvenciones concurrentes para la misma actuación:

| Entidad | Importe |
|---------|---------|
| | |

2.5.- Que la Entidad Local /o banda de música independiente (táchese lo que no proceda) se encuentra al corriente de sus obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.

En, a de de 20__

V^ºB^º
EL ALCALDE-PRESIDENTE o el Representante de banda de música independiente (según proceda)

Fdo. el Secretario/a,